



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Código 680013103001  
BUCARAMANGA

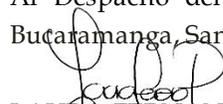
Liquidación de costas dentro del proceso ordinario adelantado por HENRY HERRERA SIERRA, contra CONTRASANDER SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S y OSWALDO AUGUSTO GARCÍA MORA.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en Derecho (Documento No.09 - Cuaderno Primera Instancia-Cuaderno Principal del expediente digital)	\$29.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 29.000.000,00</b>
SON: VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. A cargo de la parte ejecutada CONTRASANDER SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S y OSWALDO AUGUSTO GARCÍA MORA y a favor de la parte ejecutante HENRY HERRERA SIERRA.	

Proceso: EJECUTIVO

Radicado: 2021-00213-00

Al Despacho del Señor Juez, la anterior liquidación de costas, para lo que estime ordenar. Bucaramanga, Santander. 4 de febrero de 2022.

  
LAURA FERNANDA FORERO PICÓN  
Escribiente

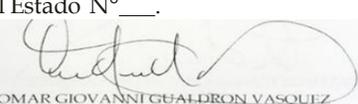
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
BUCARAMANGA

Bucaramanga, diez de febrero de dos mil veintidós.

De la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

  
JUAN CARLOS ORTÍZ PEÑARANDA  
JUEZ-.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA
Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy <b>11 de febrero de 2022</b> se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado N° ____.
 OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ SECRETARIO.